GESTIÓN TRANSPARENTE
22 ABR. 2025
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890984393-8
RECIBIDO 22 ABR 2025

ACTA DE AMPLACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN N° 04							
Fecha de Inicio del contrato	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	01	08	2023		25	04	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y/o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**			
Contrato número:	149	de	07 de febrero de 2022				
Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA							
Interventor:	CONSORCIO VELNEC - BRAIN Nit 901 575 163-8						
Supervisor:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VALORIZACIÓN – MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI						
Apoyo a la supervisión	N/A						
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VETA identificada con Nit 901 562 237-8						
Valor del contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/TE ($5.427.967.113,00)						
Valor de adición: **Otrosí No. 1**	MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/TE ($1.126.272.426.39)						
Valor de adición: **Otrosí No. 2**	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($1.099.999.821,18) M/CTE						
Valor Total del contrato:	SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($7.654.239.360,57)						
Plazo inicial de ejecución del contrato:	OCHO (8) MESES						
Suspensión No. 01 (18/03/2024)	30 días						
Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 1 (17/04/2024)	30 días						
Ampliación No. 02 a la Suspensión No. 1 (17/05/2024)	30 días						

Ampliación No. 3 a la Suspensión No. 1 (16/06/2024)	30 días
Reinicio No. 01	16/07/2024
Suspensión No. 02 (26/07/2024)	1 mes y 7 días
Reinicio No. 2	2/09/2024
Prórroga (Otrosí No.3) 2/09/2024	4 meses
Suspensión No. 03 (27/12/2024)	7 días
Reinicio No. 03	3/01/2025
Suspensión No. 04 (4/04/2025)	7 días
Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 4 (10/04/2025)	11 días

En la Alcaldía de Chigorodó, se reunieron a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025, por parte de la administración municipal de Chigorodó, la Secretaria de Infraestructura Física y de Valorización, Ingeniera **MONICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI** identificada con C.C. No. 43.593.702 en calidad de **SUPERVISORA**; por otra parte, y en representación de **UNION TEMPORAL VETA** identificada con NIT No. 901 562 237-8, el señor **JULIO CESAR CARMONA ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.948.267 en calidad de **CONTRATISTA**; con la finalidad de suscribir el Acta de Ampliación No. 2 a la suspensión No. 004 del Contrato Nro. 149 del 2022, celebrado entre las partes, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, debido a las siguientes razones

a). Que, se requiere la Ampliación No. 2 a la suspensión No. 004 del contrato en cuestión, como medida administrativa, debido a que aún no se tiene aprobación de Ministerio del Deporte que viabilice la modificación del valor al convenio COID 1283 – 2021 consistente en la adición de CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($115.117.773,98) y al contrato de obra N° CO 149-2022 a cargo de UNIÓN TEMPORAL VETA y a su vez realizar la prórroga en tiempo del contrato de la interventoría a cargo del CONSORCIO VELNEC – BRAIN.

b). Que, analizados los motivos expuestos, se encuentran razones suficientes para realizar la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 4 del presente convenio por un término de ocho (8) días calendario, contados a partir del día veintidós (22) de abril del presente año, hasta el veintinueve (29) de abril de 2025 o en su defecto cuando se dé solución al asunto que motiva la suspensión.

ACUERDAN:

- Realizar la **AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 4** del Contrato No. 149 del 2022 por término de ocho (8) días calendario, contados a partir del día veintidós (22) de abril del presente año hasta el día veintinueve (29) de abril del 2025.

- El contratista se compromete a informar a la Aseguradora los cambios efectuados en virtud de la presente Acta de Ampliación No. 2 a la suspensión No. 4 y ampliar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión aquí pactada.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.

MONICA ALEXANDRA SALAZAR
Supervisora

JULIO CESAR CAMARGO ORTIZ
Rte. legal. UNION TEMPORAL VETA
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Abel Garcés – Asesor técnico		22/04/2025
Revisó	Hanner Palacios - Asesor Jurídico Ext		22/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			